



Resolución Directoral N° 092-2019-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén,

23 ABR 2019

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 90-2019-MINAGRI-PEJSIB-DE; y, el Memorándum N° 185-2019-MINAGRI-PEJSIB-DE; y,

CONSIDERANDO:



1. Que, mediante Resolución Directoral N° 90-2019-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 22.ABR.2019, se rotó al Ing. OSCAR MIGUEL PIZARRO LEÓN (Director de Infraestructura Agraria y Riego del PEJSIB), asumiendo el cargo de Director de la Dirección de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Especial Jaén, San Ignacio Bagua.
2. Que, mediante Memorándum N° 185-2019-MINAGRI-PEJSIB-DE del 22.ABR.2018, la Dirección Ejecutiva ha dispuesto encargar las funciones de Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del PEJSIB al Ing. NICOLÁS ÁNGEL GONZÁLEZ DÍAZ, a fin de darle continuidad a la gestión en dicha Dirección de Línea.
3. Que, conforme a lo expuesto y, de conformidad a las atribuciones asignadas al Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, previsto en los literales r) y s) del Art. 12 del Manual de Organización y Funciones del PEJSIB, aprobado por Resolución Directoral N° 109-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE del 09.MAY.2016, corresponde al Director Ejecutivo designar al profesional directivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua para asumir Dirección de Línea.



OP
29/04/19
9:30

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2018-MINAGRI publicado el 13.ABR.2018, se designó al Ing. Edim Galvani Dávila Cajo como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Que, conforme al Art. 2° de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAG para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0078-2016-MINAGRI, así como del Artículo N° 12 inciso s) del Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Directoral N° 109-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE; con la visación de la Dirección de la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR al Ing. **NICOLÁS ÁNGEL GONZÁLEZ DÍAZ** las funciones de Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Proyecto Especial Jaén, San Ignacio Bagua, con todas las responsabilidades inherentes a dicho cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a los servidores mencionados, a los Órganos de Línea; de Apoyo y de Asesoramiento del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Regístrese y comuníquese,



Ing. EDIM GALVANI DÁVILA CAJO
Director Ejecutivo - PEJSIB